



CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA
DESCRIPCION Y PERFIL DEL PUESTO
TALENTO HUMANO

Version:	2012-02	F. de Elab.:	01/06/2011	F. de Revision:	01/06/2012
1. DATOS E IDENTIFICACION DEL PUESTO		4. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		5. INSTRUCCIÓN FORMA REQUERIDA	
Código:		INTERFAZ			
Denominación:	Jefe de Comunicación y Tecnología	Jefaturas, personal, Comandancia, Directorio y compañías bomberiles del Cuerpo de Bomberos de Loja		Instrucción:	Tercer Nivel
Nivel:	Profesional			Certificado:	Ingeniero
Unidad o Proceso:	Proceso Habilitante			Área de Conocimiento:	Ingeniero en Sistemas, Electrónica o Electromecánica
Rol:	Ejecución de Procesos				
Grupo Ocupacional:	Servidor Público 2				
Grado:	8				
Nivel de Aplicación:	Ámbito Institucional				
2. MISION		6. EXPERIENCIA LABORAL OCUPACIONAL:			
Planificar, organizar y dirigir los procesos de análisis, diseño, programación y operación de los sistemas y procedimientos técnicos para el tratamiento automático de datos, información y comunicación del CBL, a fin de facilitar y garantizar el funcionamiento óptimo de los sistemas, equipos, redes y programas computacionales, en concordancia con el plan informático institucional.		Tiempo de Experiencia:	3 años		
		Especificidad de la Experiencia:	Administración de redes, programación y diseño de sistemas informáticos.		
3. ACTIVIDADES ESCENCIALES		7. CONOCIMIENTOS		8. DESTREZAS	
Planifica, organiza y dirige el análisis, diseño, codificación y elaborar programas especializados de los procesos de tratamiento automático de datos de las diferentes unidades administrativas de la Institución.		Ingeniería: conocimientos sobre equipos, máquinas de aplicación computacional y su funcionamiento electromecánico, tanto como las facilidades para su control o reparación.		Destreza científica: habilidad para utilizar los métodos científicos para la solución de problemas, con el apoyo de sistemas y herramientas computacionales.	
Implementa acciones para fortalecer la estrategia de tecnología informática; de información y comunicación institucional; a fin de optimizar el funcionamiento, aumentar la velocidad de los procesos y seguridad en la información alimentada, procesada y entregada por estos medios computacionales.		Computación: conocimiento de procesadores electrónicos de datos, software y hardware de última generación, para la operación y desarrollo de redes de comunicación		Selección de equipos: capacidad determinar el tipo de equipos y facilidades computacionales para realizar los trabajos.	
Planifica, organiza, dirige y supervisa la elaboración, diseño e implementación de sistemas, normas, manuales e instructivos de tecnología informática, de información y de comunicaciones del CBL; a fin de sistematizar y optimizar el desarrollo de las actividades corporativas, en concordancia con las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que rigen las actividades en la Institución.		Gestión de proyectos: conocimientos sobre tratamiento automático de sistemas de control de gastos e inversiones con aplicaciones informáticas.		Orientación al servicio: habilidades dirigidas a satisfacer los requerimientos personales e institucionales de los clientes internos y demandas de los clientes externos de la organización.	

Supervisa el diseño y administración de las redes de comunicación y la base de datos desarrollados en el CBL, documentar su funcionamiento y orientar el adiestramiento en el manejo a los usuarios, a fin de optimizar la operación de la red, la estandarización de fuentes de almacenamiento, recuperación y respaldos de toda la información procesada y conservar la integridad de los programas y equipos.	Suficiencia en el conocimiento del idioma Inglés.	Planificación de la ejecución: habilidad para desarrollar estrategias para implementar las soluciones informáticas con eficacia.
Prepara y/o supervisa las especificaciones técnicas y documentación detallada para la adquisición, el diseño y elaboración de aplicaciones informáticas, considerando las necesidades de los usuarios, procedimientos administrativos y legales que sustentan los procesos y disponibilidades de equipamiento de las áreas; instalar, mantener y documentar las operaciones de la red.		Mantenimiento de equipos: habilidad para planificar y ejecutar rutinas de mantenimiento, determinando cuando y que tipo de mantenimiento es requerido para los equipos o sistemas computacionales.
Asesora a directivos y personal operativo de la Institución en la implementación de los sistemas, manuales y procesos de mejoramiento institucional y evaluarlo de manera permanente; a fin de garantizar la comprensión y puesta en práctica efectiva de los instrumentos técnico - administrativos.		Detección de averías: habilidad para determinar el causante de un error de operación y decidir las acciones correctivas respectivas.
Supervisa que se mantenga un inventario mínimo de repuestos y materiales de las maquinarias y equipos de frecuente utilización, a fin de ponerlas en funcionamiento de manera oportuna.		Evaluación de soluciones: habilidad para observar y evaluar los resultados alcanzados en la solución de los problemas e identificar los tropiezos para fundamentar los cambios.
Coordina el control y registros de mantenimiento regular de las máquinas y equipos, a fin de efectuar los chequeos y ajustes recomendados por el fabricante.		Monitoreo: habilidad para evaluar cuan bien están funcionando los programas y equipos computacionales y / o plantearse los correctivos oportunos.
Coordina y supervisa el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de aplicación informática y de computación de primer nivel, de la matriz, zonas y estaciones; registrar la utilización de repuestos y elementos sustituidos de los mismos; a fin de llevar el control histórico del mantenimiento y garantizar el funcionamiento continuo de los mismos.		Iniciativa y creatividad: capacidad para generar, establecer e implantar sistemas novedosos y rentables para optimizar los procesos informáticos y elevar la productividad de la Institución.
Supervisa el desarrollo de módulos de aplicación de acuerdo a necesidades de los sistemas.		Selección de equipos: capacidad determinar el tipo de equipos y facilidades computacionales para realizar los trabajos.
Implementar redes, administrar y mantener los sistemas informáticos, administrar las bases de datos.		Orientación a resultados: habilidad para conseguir que las acciones y decisiones se orienten al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en las diferentes unidades de trabajo, a las que soporta con equipos y programas computacionales en óptimas condiciones de funcionamiento.

Coordina la instalacion, configuracion, realizar mantenimiento Preventivo-Correctivo de equipos de informaticos e impresoras.		Trabajo en equipo: capacidad o disposición para participar activamente con los grupos de trabajo hacia la consecución de objetivos comunes.
Supervisa el análisis e implementación de archivos lógicos y físicos y elaborar políticas de seguridad relacionadas con la Division de Comunicación y Tecnología.		Orientación al logro: capacidad para realizar bien el trabajo y sobrepasar los estándares de rendimiento pasados, con la finalidad de cumplir con la programación anual de mantenimiento y ejecución de planeación.
Supervisa la generación de información que permita una adecuado toma de decisiones.		Identificación organizacional: capacidad para practicar los valores del CBL e identificar con precisión los objetivos institucionales y canalizar sus esfuerzos hacia la consecución de las metas previstas a su unidad de trabajo.
Supervisa y evalualas normas y procedimientos establecidos para el funcionamiento del componente Operativo.		
Coordina el fortalecimiento de estrategias e instrumentos que faciliten la interacción comunidad – sistema 1-0-2.		
Coordina las estrategias de control interno de los sistemas de Comunicación y Tecnología		
Organiza, dirige y supervisa la elaboración, diseño e implementación de sistemas, normas, manuales e instructivos de carácter: informático, administrativo, financiero, y de comunicaciones; a fin de sistematizar y optimizar el desarrollo de las actividades, en concordancia con las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que rigen las actividades en la Institución.		
Elabora protocolos y políticas relacionadas con la Unidad.		
Asesora a directivos y personal operativo en la implementación de los sistemas, manuales y procesos de mejoramiento institucional y evaluarlo de manera permanente; a fin de garantizar la comprensión y puesta en práctica efectiva de los instrumentos técnico – administrativos.		
Controla el diseño y administración de las redes de comunicación y la base de datos de los sistemas informáticos desarrollados en la Unidad; documentando su funcionamiento y orientar el adiestramiento en el manejo a los usuarios, a fin de optimizar la operación de la red, la estandarización de fuentes de almacenamiento, recuperación y respaldos de toda la información procesada y conservar la integridad de los programas y equipos.		

Coordina el desarrollo de módulos de aplicación de acuerdo a necesidades de los sistemas.		
Controla y evalúa la implementación de las redes.		
Supervisa la administración y mantenimiento de las redes.		
Supervisa la administración y mantenimiento del sistema de telefonía.		
Coordina y supervisa la administración y mantenimiento de los sistemas de comunicación VHF / UHF.		
Supervisa la administración y mantenimiento de los sistemas de enlaces.		
Supervisa la administración y mantenimiento de los sistemas eléctricos.		
Coordina la implementación de archivos lógicos y físicos.		
Supervisa y evalúa la instalación de equipos de comunicación.		
Coordina el análisis y desarrollo de la Central Alterna.		
Prepara informes y estudios para la toma de acciones correctivas.		
Cumple con las demás actividades que de acuerdo a su cargo debe desempeñar.		